

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 27 de diciembre de 2022, de la Empresa Municipal de Limpieza de Torremolinos, S.A., de bases generales específicas y convocatoria de procedimiento de estabilización del empleo correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en las modalidades de concurso y concurso-oposición conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 53/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 243, suplemento 4, de fecha 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la estabilización del empleo correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en las modalidades de concurso y concurso-oposición conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Limpieza de Torremolinos, S.A., y que fueron aprobadas mediante acuerdo de la Consejera Delegada de fecha 27 de mayo de 2022.

Además, el acceso a dichas bases se puede realizar en la web de la empresa:
<http://empleo.litosa.es>

Tal y como se indica en la base 5.3, el plazo para la presentación de solicitudes, por parte de los interesados en participar en el procedimiento, será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOE de anuncio específico de inicio de plazo para la presentación de solicitudes en cada una de las plazas incluidas en la convocatoria anteriormente publicada en BOE.

Por tanto, independientemente de que se publique convocatoria general en el BOE con todas las plazas objeto del presente procedimiento de selección de estabilización de empleo, el cómputo del plazo para la presentación de solicitudes para cada una de las plazas comenzará con la publicación de anuncios específicos en el BOE de las plazas concretas objeto de la convocatoria y será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al referido anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torremolinos, 27 de diciembre de 2022.- La Consejera Delegada, Avelina González Cabrillana.